

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n.º 87267 Acta 29

Bogotá, D.C., doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. vs. FAUSTO SÁNCHEZ GODOY.

Es admisible el presente recurso.

En traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

12/08/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Corte Suplema de Justicia
Sala de Casadá Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105004201800105-01
RADICADO INTERNO:	87267
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
OPOSITOR:	FAUSTO SANCHEZ GODOY
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 18 DE AGOSTO DE 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 76 la providencia proferida/el 12 DE AGOSTO DE 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21 DE AGOSTO y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12 DE AGOSTO DE 2020.

SECRETARIA

(1)

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 24 DE AGOSTO DE 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA

PROTECCION S. A.

SECRETARIA